

Accord CIRCES

Reorientar el mundo

Usted lleva una iniciativa nueva ■ Usted tiene la visión de una humanidad más justa y responsable ■ Usted desea encarnar su visión, desplegarla en el mundo y transformar las conciencias ■

¡Participe en el acuerdo CIRCES!



¿Para qué es este apoyo?

Para convertir Iniciativas, Intuiciones y Esperanzas en actos:

- Hasta 7 propuestas seleccionadas.
- Hasta 5 000 € de dotación a los equipos premiados.
- Un acompañamiento de los proyectos hasta su realización.



¿Propuestas para qué temas?

- Vida cotidiana: alimentación, alojamiento, ayuda a la persona.
- Vida en sociedad: formación, resocialización, empleo, movilidad, microcrédito.
- Salud, higiene, prevención, acceso a los cuidados.
- Equipamiento: acceso a la energía, a agua limpia, a internet.
- Ambiente: espacio urbano, hábitat, naturaleza, agricultura, biodiversidad.



¿Quién puede postular?

-El acuerdo CIRCES está abierto a cualquier persona, de cualquier edad y de cualquier país.

La clasificación tomará en cuenta:

- Solidaridad: acciones que unen y que comparten.
- Originalidad: iniciativas que lleven una mirada diferente a su campo de acción.
- Libertad: una concepción realizada y pensada "fuera de lo común".
- Espiritualidad: participación en una visión humanista de la sociedad.

Y también perennidad, gratuidad, impacto ambiental, autonomía, reproducibilidad.



¿Cómo inscribirse?

- Insíbase en el sitio <https://accord2019.circ.es>
- Llene el formulario en línea con su expediente completo.
- Suba los anexos.



Fechas clave

- 19/11/2019
Fecha límite de depósito de expedientes
- 19/01/2020
Anuncio de los proyectos seleccionados
- 28/03/2020
Jornada de presentación de proyectos (pitch)
- 19/04/2020
Anuncio de resultados
- 16/05/2020
Ceremonia de premiación



Transformar las conciencias y el mundo por los actos



CIRCES
www.circ.es

CIRCES

22 rue Beaunier, F-75014 Paris

+ 33 1 40 52 19 19 ■ accord2019@circ.es